

LOS ACTORES DE LA GUERRA Y SUS ESTRATEGIAS

PROCESO PEDAGÓGICO DEL INFORME

SAN CARLOS

MEMORIAS DEL ÉXODO

EN LA GUERRA



Centro Nacional
de Memoria Histórica



DPS
DEPARTAMENTO DEL PACÍFICO

PROSPERIDAD
PARA TODOS

LOS ACTORES DE LA GUERRA Y SUS ESTRATEGIAS

PROPÓSITO

Comprendo las motivaciones de los distintos actores que hicieron parte del conflicto armado en San Carlos y las diversas formas de victimización a la que sometieron a la población civil

EJES TEMÁTICOS

1. Los Actores de la guerra
2. Las estrategias de la Guerra y su barbarie

RESUMEN

En la primera parte de este capítulo presentamos a los actores armados que intervinieron en la guerra, sus motivaciones y las características de su accionar. Así mismo se expone lo que para los sancarlitanos se conoce como la guerra entre pares, en la que se enfrentaron vecinos, amigos y parientes entre sí y donde el Estado también jugó un papel protagónico en la guerra y la confrontación. A continuación, se describen y se agrupan en tres tipos las estrategias y acciones de guerra que victimizaron a la población; primero, aquellas que buscaron eliminar, desterrar y subordinar a quienes fueron señalados como enemigos. Segundo, las orientadas a ejercer el control de territorios estratégicos. Tercero, las encaminadas deliberadamente a crear terror como forma expedita de subyugar a la población.

EJE TEMÁTICO 1: LOS ACTORES DE LA GUERRA

ACTORES DE LA GUERRA

Luego de que la primera generación de líderes del movimiento cívico fuera diezmada por la muerte y el desplazamiento, éste no se resignó a morir. Algunas personas que habían participado en él hicieron intentos por sostener una apuesta política que recogiera esa experiencia.

Así, esta nueva generación de líderes adelantó denuncias por el mal manejo de las transferencias y realizó acciones de veeduría ciudadana con respecto al manejo de estos recursos. La respuesta institucional fue violenta y esta nueva generación de líderes también tuvo que enfrentar los asesinatos selectivos y el desplazamiento.

¿Cuáles fueron los grupos armados que hicieron presencia en el municipio de San Carlos? ¿Cuáles fueron sus motivaciones y su accionar en la Guerra?

LAS GUERRILLAS COPANDO ESPACIOS

Ante la reacción violenta en contra del movimiento cívico, un nuevo elemento vino a mezclarse en el ya complejo panorama social en San Carlos: El ELN, en una reunión nacional en 1986 se había trazado la meta de hacer presencia en zonas estratégicas de la economía del país y garantizar el control de corredores que facilitarían la movilidad de sus frentes. San Carlos podía facilitar la conexión con otros frentes que operaban en el nororiente antioqueño y esto atrajo a este grupo armado. Esta organización hizo presencia ese mismo año con el frente Carlos Alirio Buitrago que estaba a cargo de una extensa área de operaciones denominada área industrial, la cual abarca los territorios donde se encuentran localizadas las hidroeléctricas, los embalses, la industria del cemento (Cementos Río Claro en San Luis) y la autopista Medellín-Bogotá.

El ELN tenía un particular modo de accionar: privilegiar la construcción de una base social dando el impulso a proyectos comunitarios. En un inicio no hubo una presión fuerte sobre la población, sólo le hablaban a la gente sobre las injusticias que cometían los ricos y los políticos y se supo de asesinatos contra personas que la gente denomina “traviesas” (ladrones, borrachos, drogadictos, pendencieros), por lo que en cierta medida recibieron el beneplácito de la población.

Las guerrillas se apropiaron de las reivindicaciones y las denuncias de las organizaciones sociales. Aprovecharon la confluencia de factores como el accionar despótico del Estado en la construcción de las represas, junto con la intransigencia de la clase política, por un lado, y el descontento popular expresado en el movimiento cívico, por el otro. En consecuencia, varios dirigentes locales decidieron ingresar a sus filas, lo cual llevó a que una parte de la población aceptara la presencia guerrillera en el territorio. Esta situación contribuyó a estigmatizar a la población sancarlitana sin distinción, hasta el punto que cualquier forma organizativa, incluso con fines eminentemente productivos, fue asociada a expresiones de apoyo guerrillero.

Las principales acciones guerrilleras perpetradas fueron asesinatos selectivos, daño a bienes civiles, bloqueos de vías y secuestros.

Los elenos entraron como milicias, en los colegios, a las escuelas. Se vienen a vivir al pueblo y empiezan a participar de todas las organizaciones ciudadanas que de alguna manera servían como de entrada y empiezan a matar gente, a reclutar campesinos y ciudadanos de San Carlos. (Entrevista a hombre adulto, San Carlos, 2010)

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) cuando hicieron presencia en el territorio a finales de los años 80, pusieron su acento en las acciones militares, a diferencia del ELN. Sin embargo, estas diferencias no impidieron que fueran socios. Por ejemplo, El 24 de diciembre de 1990 las FARC y el ELN, a nombre de la Coordinadora Guerrillera, llevaron a cabo una toma del casco urbano de San Carlos. Así mismo, tuvieron como estrategia la voladura de torres de energía en la línea Guatapé-San Carlos y un intento de toma de la central hidroeléctrica de Jaguas repelida por la Policía. Dentro de esta nueva estrategia, se realizaron ataques como el realizado el por las FARC y el ELN contra la Brigada Móvil Batallón Héroes de Barbacoas en El Cerrito.

DESPLAZAMIENTO PREVENTIVO

LA HEGEMONÍA GUERRILLERA Y EL DESPLAZAMIENTO PREVENTIVO

Se le denomina así porque durante todo este período, las guerrillas ejercieron un control estrecho sobre el territorio del municipio. Frente a esta situación, se generó un nuevo tipo de desplazamiento, llamado “desplazamiento preventivo”, motivado por el miedo que genera la presencia de actores armados y a la sospecha de que algo peor pueda pasar. Hay por lo menos tres grupos de personas afectadas; primero personas asociadas con líderes de movimientos cívicos y movimientos que buscaron una representación política local. Segundo, familiares de candidatos y alcaldes de fuerzas políticas tradicionales asesinados o extorsionados por las guerrillas, es decir, personas ligadas a la élite política y económica de la localidad. Tercero, los campesinos que, en medio del ambiente de terror, presión y hostigamiento que se vivía en la zona, decidieron desplazarse —especialmente hacia Medellín— como una forma de protegerse.

CONTEXTO NACIONAL

Hasta 1986, los comicios regionales coincidían con las elecciones legislativas cada dos años y elegían únicamente a diputados y concejales. A partir de 1986, se aprobó la elección popular de alcaldes, los cuales se elegían junto con las elecciones legislativas. De esta forma en 1986, 1988 y 1990 los electores en un municipio eligieron: Senadores de la República. (La mitad del senado, ya que el término era de 4 años), Representante a la Cámara de Representantes, Diputados a la Asamblea Departamental, Alcalde municipal, Concejales al Concejo Municipal.

En 1990, se estableció un voto adicional para convocar a una Asamblea Nacional Constituyente y se conoció como la Séptima papeleta. Con la Constitución de Colombia de 1991, se separaron las elecciones regionales de las elecciones legislativas (que se celebran cada cuatro años y eligen a la totalidad del Senado y de la Cámara de Representantes). Se estableció en la Constitución de 1991 la Elección Popular de Gobernadores, la primera de las cuales se realizó en 1992.

En 1995 es electo Gobernador de Antioquia Álvaro Uribe Vélez, quien procedió a reforzar la presencia militar en el municipio. Lo propio hizo como presidente en el 2002, con su política de Seguridad Democrática.

Desde 1997, la guerrilla decidió llevar su avance al nivel siguiente, o sea, pasar de la guerra de guerrillas a la guerra de movimientos, lo que implicaba el control total del territorio y la expulsión del Estado. Para ello, decidió combinar los ataques contra las cabeceras municipales con el sabotaje de las elecciones locales, al declarar objetivo militar a los candidatos a concejos y alcaldías. El 16 de agosto de 1997 las FARC amenazaron a cinco candidatos a la alcaldía, 28 cabezas de lista al Concejo Municipal y cinco concejales en ejercicio. De acuerdo con Plotter, un comandante desertor de las FARC

*“Hicimos renunciar a los 23 alcaldes como la orientación nacional nos dijo. En algunos casos no había relaciones directas con algunos de los alcaldes, pero los podíamos llamar a cuentas para que rindieran informes de sus gestiones, y de todas maneras ellos se sentían como si de alguna manera las FARC estuviera haciendo revisiones a sus actividades”.
(Semana 2003)*

Y EN LA ESCENA UN NUEVO ACTOR OSCURO

El primer grupo paramilitar que aparece en la región es el Bloque Metro de las Autodefensas unidas por Colombia comandado por alias Doble Cero. Ésta era una estructura que, aunque orgánica de las AUC no era autónoma sino que hacía parte del dispositivo en expansión de las ACCU (Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá). Según refirió Carlos Castaño en una entrevista, el efecto desestabilizador que había logrado la guerrilla con las acciones de sabotaje en la vía Bogotá-Medellín y la infraestructura eléctrica tuvieron un peso fundamental en la decisión de incursionar en el oriente antioqueño. Más tarde haría aparición el Bloque Cacique Nutibara que llegaría a complementar y en algunos casos a rivalizar con el accionar del Bloque Metro.

Con ello, estaban ya presentes todos los actores armados que hicieron presencia en San Carlos: el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), primitivos grupos de autodefensas como Muerte A

Secuestradores (MAS) y grupos paramilitares como el Bloque Metro. Más adelante llegarían el Bloque Cacique Nutibara y el Bloque Héroes de Granada. El uso generalizado por parte de todos ellos de estrategias de terror y de violencia contra la población civil se tradujo en una violación masiva y sistemática de los derechos humanos e infracciones al DIH. La magnitud del desplazamiento forzado en términos poblacionales (cerca de 20.000 personas de las 25.840 que habitaban el municipio de San Carlos abandonaron su lugar de origen entre 1985 y 2010) y territoriales (30 de las 74 veredas con las que cuenta el municipio fueron abandonadas en su totalidad y más de 20 de manera parcial) y su impacto sobre amplios sectores de la misma hacen de San Carlos un caso singular, no sólo en cuanto a la cantidad de personas desplazadas, que alcanzó la proporción de siete de cada diez sancarlitanos, sino también en relación con el territorio y los sectores de la población afectados.

¿Cuál fue el papel del Estado durante la guerra?

EL ESTADO

LO QUE HOY DICTA LA LEY

La Ley 1448 en su artículo 16 recuerda la obligación del Estado en investigar y sancionar a los responsables de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley.

ARTÍCULO 24. DERECHO A LA JUSTICIA. Es deber del Estado adelantar una investigación efectiva que conduzca al esclarecimiento de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley, la identificación de los responsables, y su respectiva sanción.

Las víctimas tendrán acceso a las medidas de atención, asistencia y reparación contempladas en esta ley o en otros instrumentos legales sobre la materia, sin perjuicio de su ejercicio del derecho de acceso a la justicia.

En San Carlos los líderes, las organizaciones sociales y su población en general fueron víctimas de todos los actores armados, incluidos sectores del Ejército y la Policía. La población civil fue testigo y víctima de constantes y graves abusos cometidos por la fuerza pública. En términos generales, puede decirse que el estado no respondió a su obligación de proteger la vida. Participó por acción, omisión y connivencia con actores de la guerra. Adicionalmente, el accionar de los grupos armados ilegales trajo consigo la caaptación de la institucionalidad, al ser obligada por los actores armados al rendimiento de cuentas o al desplazamiento forzado mediante amenazas.

La percepción de la población de que los grupos paramilitares actuaron en complicidad con las Fuerzas Armadas es bastante generalizada. Un ejemplo es la instalación de la sede de operaciones de aquellos en el Hotel Punchiná, ubicado a tan sólo dos cuadras de la estación de policía sin que esto hubiese generado ningún tipo de acción por parte de la Fuerza Pública. También se menciona la simultaneidad entre los retenes de los paramilitares y los del ejército, así como la cercanía en tiempo y espacio de éste con los hechos de las masacres.

LAS GUERRILLAS

POBLACIÓN

PARAMILITARES

VÍCTIMAS

ÉLITE POLÍTICA

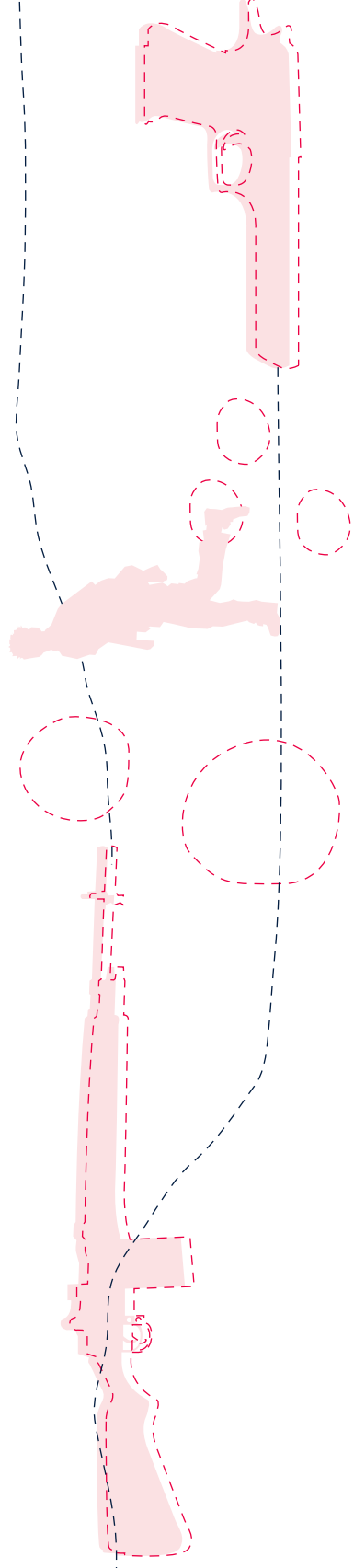
LA GUERRA ENTRE PARES

En esta guerra, la población se vio en una verdadera encrucijada, en la que los y las habitantes del municipio resultaron implicados y enfrentados, muchas veces contra su voluntad. Durante los primeros años de la confrontación, en la época del movimiento cívico e incluso durante hegemonía guerrillera muchos pensaron que la guerra era selectiva y dirigida contra los enemigos de un proyecto (políticos y élites para la guerrilla, líderes de izquierda para los paramilitares, colaboradores de unos y otros para ambos), rápidamente tuvieron que concluir que se trataba, no de una guerra librada entre ejércitos de combatientes, sino una guerra contra la población, contra todos, donde la mayoría de las víctimas fueron civiles que no participaban de ningún bando.

Es un tema difícil de abordar pues muchos seres queridos fueron asesinados o desaparecidos, por sus pares, vecinos, amigos, familiares o paisanos que, siendo oriundos del pueblo, hicieron parte de alguno de los ejércitos. Mientras algunos ponen el acento en causas y agentes externos a la población, otros reconocen que ésta hizo parte de la guerra contra todos, en contextos de mucha presión. En lo que todos coinciden es que la inmensa mayoría de la población terminó en el medio de un conflicto en el que no tenía parte, en una situación de indefensión y vulnerabilidad.

Se trataba de una situación extrema en la cual no había opción para garantizar la propia vida ni la de sus familiares. Esto fue lo que les ocurrió a los propietarios de tiendas y negocios que no podían negarse a venderles a uno o a otros y a quienes tuvieron que esconderlos en sus casas, suministrarles víveres o cocinarles y, además, guardar silencio y acatar órdenes como no cruzar las fronteras trazadas por ellos, establecer relaciones con habitantes de otras veredas o tener que asistir a citaciones para rendir cuentas de sus actuaciones, tal como muchas personas recuerdan que les ocurrió durante la época del dominio paramilitar.

Esto también es cierto para los integrantes de la élite política local que, al igual que el resto de la población, fueron objeto de presiones para señalar colaboradores de la guerrilla o paramilitares, rendir cuentas sobre su gestión en calidad de alcaldes y facilitar el saqueo de los recursos del municipio.



Durante el dominio paramilitar, pero de manera más explícita que en la época de la hegemonía guerrillera, la administración local y ellos como máxima autoridad se vieron sometidos al poder de los armados.

Hubo también personas que no se limitaron a colaborar sino que se vincularon con el convencimiento de que la guerrilla o los paramilitares eran la mejor opción para hacer realidad sus expectativas de justicia social. La conversión de guerrilleros a paramilitares es nombrada como un hecho que segó la vida de personas que en algún momento tuvieron un encuentro con cualquiera de los grupos armados o se vieron impelidas a prestar alguna colaboración.

En el mismo sentido, se conocen los casos de mujeres que se vincularon a la guerrilla y a los paramilitares, ya sea por presiones ejercidas por los actores armados o, en algunos casos, por simpatía por su causa. Otro caso es el de jóvenes que se enrolaron por convicción o por motivos de carácter económico, para lo cual en algunos casos se contó con el consentimiento de padres y madres de familia que vieron en ello una posibilidad de sobrevivencia. Entre los que se vincularon hubo quienes se convirtieron en verdugos para la población, a pesar de que eran oriundos de San Carlos o que llegaron al municipio y decidieron quedarse.

Es el caso del joven llamado El Yule. Un matón del mismo pueblo que se mantenía al lado de la Policía. Hijo de una familia pobre de una vereda lejana de San Carlos, Cañafisto. Se le atribuyen las muertes de líderes cívicos y personas señaladas por el MAS de ser colaboradoras de la guerrilla; el día que se le veía en pleno parque principal se esperaba que al otro día amanecieran muertos.

En las narrativas de los sancarlitanos se identifica que los ganaderos y comerciantes, en su mayoría acosados por las extorsiones de la guerrilla, contribuyeron de manera directa al establecimiento y desarrollo del proyecto paramilitar. Cualquiera que hubiera sido la razón que condujo a la vinculación con los actores armados, personas con trayectorias diversas se vieron involucradas en una disputa ajena que trajo consigo la muerte, el desplazamiento forzado y la desaparición de familiares y conocidos.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

EJE TEMÁTICO	LOS ACTORES DE LA GUERRA
COMPRESIONES SEGÚN COMPETENCIAS	Comprendo las motivaciones y formas de accionar de los diferentes grupos armados que hicieron presencia en San Carlos y analizo críticamente la posición del Estado como garante y protector de la vida, bienes y dignidad de los ciudadanos y las ciudadanas del municipio. Entiendo cómo la degradación de la Guerra en San Carlos terminó concentrándose en la población civil no combatiente y emprendo acciones de promoción en mi entorno cercano encaminadas a fomentar el respeto de los derechos humanos y la exclusión de la población civil de las acciones de guerra fruto del conflicto armado.
REFERENCIAS AL INFORME Y OTROS	San Carlos memorias del éxodo en la guerra: Las guerrillas: FARC Y ELN. Páginas 69-73 Los paramilitares: Bloques Metro, Cacique Nutibara y Héroes de Granada. Páginas 73–81. La fuerza pública: páginas 82-89. La encrucijada de la población en el desarrollo del conflicto armado: un enfrentamiento entre pares. Página 93- 103 Nunca más contra nadie. Extensión de la guerra desde el Magdalena medio hacia el oriente Antioqueño. Páginas 147- 157
ALTERNATIVAS DIDÁCTICAS	• Audio pedagógico 3 • Canción La torre de Babel. Pedro Guerra.
POSIBLES RELACIONES CON OTROS PROYECTOS Y ASIGNATURAS DESDE LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Ciencias sociales: Eje curricular N°1: <i>La defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad: multicultural, étnica, de género y opción personal de vida como recreación de la identidad colombiana</i>; Eje curricular N°2: <i>Sujeto, Sociedad Civil y Estado comprometidos con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismos para construir la democracia y buscar la paz.</i> Educación Ética y valores humanos: Componente/ámbito: <i>Ethos para la convivencia; Juicios y razonamiento moral; Formación ciudadana; Conciencia de sus derechos y responsabilidades.</i> Constitución política y democracia: Dimensión: <i>Construcción de una cultura política para la democracia. Componente 1: Construcción de la esfera de lo público; Dimensión: Formación en el conocimiento y comprensión de las instituciones y de la dinámica política.</i> Componente 2: <i>Conocimiento de la constitución</i> Ciencias sociales: Eje curricular N°1: <i>La defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad: multicultural, étnica, de género y opción personal de vida como recreación de la identidad colombiana</i>; Eje curricular N°2: <i>Sujeto, Sociedad Civil y Estado comprometidos con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismos para construir la democracia y buscar la paz.</i> Ejemplo: estudiar origen y el contenido del Derecho Internacional Humanitario

Las estrategias y acciones de guerra que victimizaron a la población se concentran en tres tipos: la primera, tiene que ver con la búsqueda, eliminación, destierro y subordinación de quienes fueron señalados como enemigos; segundo, las orientadas a ejercer el control de territorios estratégicos; y tercero, las encaminadas deliberadamente a crear terror como forma expedita de subyugar a la población.

¿Cuáles fueron las formas de victimización que se emplearon en la guerra y cuáles sus efectos en la población civil?

Las masacres, las órdenes de desalojo, los asesinatos selectivos, las desapariciones forzadas y la extorsión fueron acciones dirigidas a personas y sectores específicos de la población a quienes se consideraba militantes, colaboradores o base social del bando enemigo. Sin embargo, estas acciones provocaron el desplazamiento forzado y el desalojo de grandes porciones del territorio, afectando al conjunto de la población sancarlitana.

LO QUE HOY DICTA LA LEY

son víctimas "... aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. también son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a ésta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. a falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. de la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima..."

Para que la víctima reciba las medidas de atención y reparación debe estar incluida en el Registro Único de Víctimas (RUV) para lo que deberá presentarse ante cualquiera de las oficinas de la Procuraduría, Defensoría del Pueblo o Personerías Municipales y hacer una declaración de los hechos que causaron la violación de sus derechos. Recuerde si ya rindió declaración no deberá hacerlo nuevamente, a menos que quiera declarar sobre nuevos hechos o violaciones a sus derechos que no hicieron parte de su declaración. Verifique si se encuentra inscrito en cualquier Punto de Atención. Para ampliar la información: http://viva.org.co/pdfs/victimas/La_Ruta_de_los_Derechos_de_las_Victimas.pdf

EL MENSAJE ATERRADOR DE LAS MASACRES

Las masacres paramilitares se utilizaron como estrategia para romper los vínculos entre la población civil y la guerrilla, lograr simultáneamente un debilitamiento de la guerrilla y su implantación en el territorio. No sólo buscaban demostrar que un nuevo grupo había llegado, sino, ante todo, demostrarle a la población local tanto la incapacidad de la guerrilla para protegerlos y como la vulnerabilidad del territorio bajo su control. El terror fue usado por los paramilitares como recurso para lograr resultados en el corto plazo, llevados por la urgencia de hacer una guerra relativamente corta, muy sangrienta y degradada, pero lo suficientemente eficaz como para consolidarse en un tiempo breve como un poder político-militar.

Para la guerrilla de las FARC, las masacres estuvieron asociadas a la confrontación armada con los paramilitares, es decir, eran estrategias militares decididas y pensadas como retaliación frente a acciones de los paramilitares.

Producto de esto, la base de datos de conflicto armado procesada por Memoria Histórica registra la ocurrencia de 33 masacres en las que 219 personas, 194 hombres y 25 mujeres, fueron las víctimas fatales.

Los paramilitares fueron responsables de 23 masacres con 156 víctimas fatales, la guerrilla de las FARC de 6 masacres con 42 víctimas fatales y grupos armados no identificados de 4 masacres con 21 víctimas. Las 23 masacres paramilitares fueron perpetradas entre 1998 y 2002, mientras que la totalidad de las masacres realizadas por la guerrilla ocurrieron entre 2001 y 2004.



Según la base de datos de conflicto armado procesada por Memoria Histórica, las masacres se convirtieron en la segunda modalidad de violencia contra la población civil más frecuente registrada en San Carlos en el período del desplazamiento masivo (32 eventos), sólo superada por los asesinatos selectivos (73 eventos). Sin embargo, la violencia registró el mayor número de víctimas fatales entre la población civil.

LOS ASESINATOS SELECTIVOS: MUERTES "EJEMPLARIZANTES"

Los asesinatos selectivos fueron simultáneos a las masacres, lo que revela nuevas conexiones y resonancias entre modalidades de violencia que potencian el efecto del terror y la capacidad expulsora de ambos. Un hecho distintivo de los asesinatos selectivos de la guerrilla es que no se centraron únicamente en la población civil, sino en militares y policías que fueron ejecutados fuera de combate. La geografía del asesinato selectivo es mucho más extensiva que la de las masacres. Este hecho muestra como los vasos comunicantes a través de los cuales el efecto de terror de las masacres adquiere resonancia en un territorios más amplios. Por lo general los asesinatos selectivos anteceden y suceden a las masacres de manera casi inmediata.

Desde mediados de los años noventa, los grupos paramilitares emprendieron una feroz campaña contrainsurgente que calificaba a líderes vinculados a proyectos productivos rurales como bases de la guerrilla; sectores del Ejército y de la clase política participaron directa o indirectamente de esta construcción y contribuyeron así al exterminio de toda una generación de líderes locales. Además de los campesinos, los funcionarios que acompañaban los procesos también fueron declarados objetivo militar, especialmente los funcionarios de la oficina Agroambiental y la UMATA. Pero no bastaba con asesinar a estas personas: se requería amplificar el efecto de estas acciones. Al igual que las masacres, los asesinatos selectivos apuntaron a un propósito comunicativo claro: contar a otros lo que también a ellos les podría pasar.

DESAPARICIÓN
DE
DESALOJO

DESAPARICIÓN FORZADA

Diversas versiones de algunos desmovilizados vinculados al proceso de Justicia y Paz dan cuenta de que la desaparición forzada era una estrategia central de su accionar. Según estos relatos, dicha práctica está ligada a otras acciones que claramente hacen parte de un régimen de terror: por lo general, las víctimas eran personas que estaban en las listas; habitualmente después de ser retenidas eran torturadas hasta obtener información; luego de ser asesinadas se descuartizaban y se ocultaban los cadáveres. Es la única modalidad de violencia que crece cuando los asesinatos selectivos y las masacres están decreciendo, en particular en los años 2004 y 2005. En esa coyuntura, que coincide con el inicio, desarrollo y cierre del proceso de paz entre el Gobierno nacional y los grupos paramilitares, la desaparición forzada constituye una modalidad de violencia que pretende “invisibilizar” la continuación de la violencia contra la población civil.

LAS ÓRDENES DE DESALOJO

Muchos de los sucesivos desplazamientos forzados fueron el resultado de órdenes de desalojo que hicieron la guerrilla, los paramilitares y el Ejército. Podían derivarse de la negativa de la población a sumarse a las filas de los grupos armados o a aceptar las exigencias económicas que estos les hacían. En el caso de la guerrilla, dichas órdenes fueron indicativas de un cambio de estrategia en el modo de relacionarse con la población, luego de la llegada de los paramilitares.

LAS EXTORSIONES

En los relatos de las personas se evidencia una clara transformación de la práctica de la extorsión: de un momento en el que las guerrillas pasaban pidiendo comida y lugar para pernoctar, hasta cuando comenzaron a recibir “boletas” de los paramilitares en las que se les anunciaba una cuota fija. Podían recibir hasta tres de ellas y al final una más en la que se les amenazaba de muerte si no se cumplía con el pago o les ordenaba abandonar de inmediato el lugar.

B. CONTROLAR EL TERRITORIO

Existen otras estrategias implementadas por los actores armados dirigidas a atacar al bando enemigo e impedir su acceso a determinadas zonas o poblaciones, en particular obstaculizar su abastecimiento; finalmente afectan al conjunto de la población pues constriñen la vida y obligan al desplazamiento. Los retenes, los bloqueos, saqueos y confinamientos, los campos minados, las incursiones armadas y los ataques contra las poblaciones hacen parte de este repertorio.

LOS RETENES

Los retenes fueron una estrategia privilegiada por guerrillas y paramilitares para controlar la circulación de la población y demostrar el poder y dominio sobre un territorio. La mayoría de ellos fueron la antesala de masacres y de asesinatos selectivos. Hasta el año 2000 fueron sólo de la guerrilla. De allí en adelante, comenzaron a ser practicados también por los paramilitares y por el Ejército como parte de la estrategia de recuperación militar del territorio. A veces, cuenta la gente, estaban intercalados: primero paraba uno y luego el otro. Los pasajeros de los vehículos eran interrogados; les pedían el documento de identidad, que era contrastado por lo general con “las listas de la muerte” con las que operaban los actores armados.

LOS BLOQUEOS Y EL CONFINAMIENTO

Dentro de las estrategias de guerra, el bloqueo de vías fue una de las herramientas favoritas de la guerrilla, pero pronto los paramilitares y el ejército también aprendieron la lección, con el objetivo adicional de cortar el abastecimiento del contrario. Esto generó un deterioro de la calidad de vida, no sólo porque los alimentos empezaron a escasear, sino porque los pobladores ya no tenían la libertad de decidir sobre su propia comida.

LOS CAMPOS MINADOS

Las guerrillas han empleado la siembra de minas como estrategia de guerra. Las minas, en su mayoría de fabricación artesanal, fueron sembradas en territorios estratégicos (cerca de las bases militares o en terrenos protegidos por el Ejército o en los que éste transita) y conservan potencial en el corto y largo plazo para acabar con

LO QUE HOY DICTA LA LEY:

Parágrafo 1º. Frente a los delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, así como los delitos contra la libertad e integridad personal como la desaparición forzada y el secuestro, las autoridades que intervienen en las diligencias iniciales deberán brindar garantías de información reforzadas, mediante personal especializado en atención psicosocial, sobre las instituciones a las que deben dirigirse para obtener asistencia médica y psicológica especializada, así como frente a sus derechos y la ruta jurídica que debe seguir. Ley de Víctimas y restitución de tierras, Título III, artículo 35

la vida de los opositores o herirlos sin enfrentamientos armados. La geografía de las minas antipersonal coincide casi totalmente con el mapa de veredas abandonadas y con los mapas de masacres y asesinatos selectivos. Así, se amalgamaron y condensaron de manera macabra todas las formas de violencia en lugares específicos, con un único resultado: el abandono del territorio y el desplazamiento forzado de la población civil. Las minas constituyen una de las mayores dificultades con relación al retorno de una parte importante de la población civil al territorio de San Carlos: es el pasado “enterrado” que literalmente puede hacer explotar el presente y el futuro.

LAS INCURSIONES ARMADAS

Desde comienzos de los años noventa San Carlos fue escenario de varios ataques e incursiones armadas. En muchos casos este tipo de situaciones se convirtieron en la prueba de que no había ya espacio para escapar al poder de los armados, ante lo cual el desplazamiento hacia otros municipios era como la única alternativa.

C. EL TERROR

LAS LISTAS DE LA MUERTE

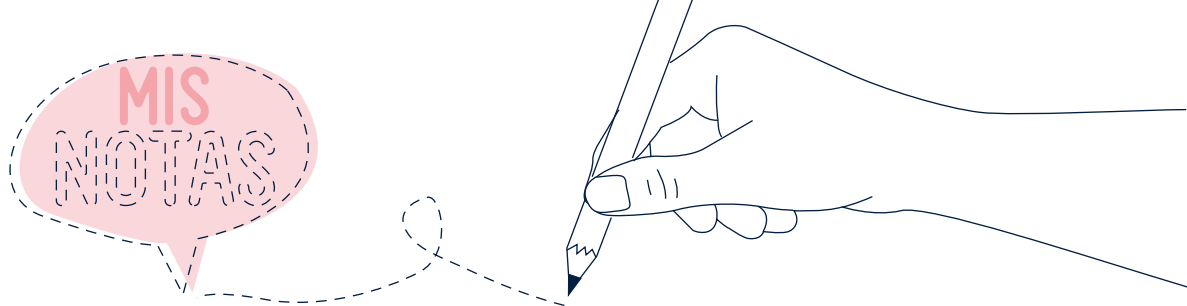
En las listas de la muerte, los grupos paramilitares registraban a las personas que, según ellos, eran o habían sido colaboradores, simpatizantes o militantes de la guerrilla. Se consideran una estrategia de terror por la forma en que se llevaron a cabo y por sus repercusiones en la población civil. Las listas se convertían en sentencias de muerte; el lema era “El que está en las listas tiene que morir”. Esto explicaría por qué no hay referencias de personas que, habiendo estado en las listas, hayan quedado heridas o convalecientes. Según testimonios de excombatientes, cuando esto ocurría por algún motivo, siempre se remataba a las víctimas. Las listas fueron empleadas para chantajear y extorsionar a la población. En el caso de las mujeres, por ejemplo, las listas se usaron para el abuso sexual a cambio del “perdón de la vida”. Para la Fiscalía 20 de la Unidad de Justicia y Paz, más que un método en sí, las listas fueron el eje de “una política prohibida como estrategia de guerra para sojuzgar a la población civil”.

LA EXHIBICIÓN DE LOS CUERPOS

Integrantes del Bloque Héroes de Granada han confesado que la estrategia de matar a las víctimas con sevicia delante de la población y dejar los cadáveres expuestos en la escena pública era parte de las directrices del grupo, con la que lograban que la gente les tuviera “respeto” a través del temor. Esto hasta el punto de que con sólo verlos la gente se iba: “por el mero hecho de verlo a uno”.

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

EJE TEMÁTICO	LAS ESTRATEGIAS DE LA GUERRA Y SU BARBARIE
COMPRESIONES SEGÚN COMPETENCIAS	Comprendo que los diferentes actos de violencia ejercidos sobre la población de San Carlos hacen parte de estrategias diseñadas e implementadas por los actores armados para la dominación y sometimiento de las personas a unos intereses particulares y genero propuestas cotidianas de relaciones solidarias y respetuosas de la dignidad de los seres humanos.
REFERENCIAS AL INFORME Y OTROS	San Carlos Memorias del éxodo en la guerra. Estrategias de la guerra: páginas 105 – 180 (muy largo pero no tiene sentido abordar por subtítulos) Nunca más contra nadie. Catástrofe humanitaria padecida por la comunidad de San Carlos en medio de la guerra. Páginas 235- 342
ALTERNATIVAS DIDÁCTICAS	• Audio pedagógico 4 • Recorrido pedagógico • Audio: Derecho Internacional Humanitario. Serie historia de los derechos humanos. Diana Uribe. • El día de la otra historia. Construcción de relatos alternativos.
POSIBLES RELACIONES CON OTROS PROYECTOS Y ASIGNATURAS DESDE LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Ciencias Sociales: Eje curricular N°1: <i>La defensa de la condición humana y el respeto por su diversidad: multicultural, étnica, de género y opción personal de vida como recreación de la identidad colombiana;</i> Eje curricular N°2: <i>Sujeto, Sociedad Civil y Estado comprometidos con la defensa y promoción de los deberes y derechos humanos, como mecanismos para construir la democracia y buscar la paz.</i> Ejemplo: estudiar origen y el contenido del Derecho Internacional Humanitario Ética y valores humanos: Componente/ámbito: <i>Ethos para la convivencia; Juicios y razonamiento moral; Formación ciudadana; Conciencia de sus derechos y responsabilidades.</i> Ejemplo: realizar observaciones críticas de comerciales de televisión, canciones, programas radiales en los que se pueda identificar distintas formas de manejo de discursos dominantes desde el patriarcado, consumismo, mercantilización de la vida, enajenación, etc. Constitución política y democracia: Dimensión: <i>Construcción de una cultura política para la democracia.</i> Componente 1: <i>Construcción de la esfera de lo público; Dimensión: Formación de las subjetividades democráticas.</i> Componente 1. <i>Desarrollo de la autonomía y del juicio político.</i>



PREGUNTAS DESDE EL PRESENTE PARA EL FUTURO

1. ¿Crees que la violencia beneficia a alguien?
 2. ¿Cuáles experiencias de promoción y defensa de los derechos humanos conoces en el municipio?
- ¿Qué otras preguntas podrías hacerte?

Y ASÍ RESPONDIMOS

“Como respuesta a las desapariciones forzadas, la gente desarrolló estrategias de solidaridad y supervivencia. “Uno no quería estar cuando golpearan a la puerta de la casa. Muchas nos convertimos en apoyo para otros y otros en el apoyo de nosotros, pero aquí era una tragedia todos los días a toda hora. Éste ya era un pueblo fantasma, la gente todas las tardes se veía con su cobijita y su almohada a buscar refugio en otro lugar, en otras casas” (Testimonio de mujer adulta, San Carlos 2010). Algunos funcionarios llegaron a presentar resistencia al control de los armados. Como anota un exalcalde entrevistado, quien muchas veces se vio conminado a rendir cuentas ante Doble Cero y Castañeda en El Jordán.

“Me hicieron ir a allá a El Jordán estuve en El Jordán en una reunión en un salón comunal de la parroquia. Ahí empezaban a hacerme exigencias, a pedirme cosas, yo le dije: “Mire hermano, ustedes son raros, matan a la gente si un alcalde es ladrón, pero si yo robo para darle a ustedes ahí sí soy bueno”. Entonces yo me les enfrenté allá. Había una señora que era de la comunidad, una señora como de las botas sacó la pistola y sacó la cédula, me dijo que le había pesado haberse ensuciado la cédula votando por mí; me trató muy mal la señora y todos allá. Y querían que yo les diera un montón de cosas, que les nombrara un montón de funcionarios, y yo les dije: “Pero cómo así, ya el presupuesto está repartido, si yo me pongo a nombrar un montón de funcionarios aquí a hacer nada, es que no se necesita tanta gente”. (Entrevista a exalcalde, San Carlos, 2010)

Luego de la masacre de Samaná en el 2004, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) condenó este hecho como un claro ejemplo de infracción al DIH y recordó a las FARC “todas las personas víctimas de desplazamiento interno tienen derecho a regresar voluntariamente, de manera segura y digna, a su hogar o a su lugar de residencia”.

ALGUNOS HECHOS SIGNIFICATIVOS

- 1986 Primera incursión del ELN
- 1988 Primeros enfrentamientos entre las FARC y el ejército
- 1989 Secuestro masivo de alcaldes del oriente por el ELN
- 1990 Toma de San Carlos por la Coordinadora Guerrillera
- 1992 Intento de toma guerrillera a la central de Jaguas
- 1995 Hace presencia el Batallón Héroes de Barbacoas
Agosto 27. Masacre en El Jordan
- 1997 Las FARC amenazan a 23 alcaldes y candidatos
- 1998 Abril 22. Masacre en el Jordán por paramilitares
12 de agosto. Incursión armada de las FARC
27 de octubre. Masacre de La Holanda por las AUC
19 de diciembre. Masacre en El Jordan por paramilitares
- 1999 12 de Agosto. Incursión armada de las AUC
17 de Junio. Masacre en el Jordán, veredas la Holanda y Santa Isabel, por paramilitares
12 de Agosto. Incursión Armada de las AUC
14 de Agosto. Incursión armada del ELN
26 de noviembre. Masacre en El Chocó, La Esperanza y Buenos Aires por paramilitares
- 2000 6 de febrero. Masacre en la cabecera municipal, barrio El Zulia, por paramilitares
6 de Marzo. Masacre en Samaná por paramilitares.
6 de abril. Masacre en Samaná por las AUC
14 y 15 de abril. Masacre del carro encarpao por las AUC
29 de mayo. Masacre en la cabecera municipal y en El Chocó, por paramilitares.
8 de octubre: Masacre en la cabecera municipal, barrio Las Vegas, por paramilitares
30 de diciembre: Masacre en la vereda San Miguel, por paramilitares
- 2001 10 de enero. Masacre en la cabecera municipal y la vereda La María, por paramilitares
11 de febrero. Masacre en la cabecera municipal y la vereda Los Peñoles, por paramilitares
17 de febrero. Masacre en las veredas Buenos Aires y La Villa
17 de abril. Masacre en la Cabecera Municipal, por paramilitares
23 de abril. Masacre en la Cabecera Municipal, por paramilitares
10 de noviembre. Masacre en la vereda Buenos Aires, por paramilitares
- 2002 21 de marzo. Masacre en la vereda Buenos Aires por las FARC
11 de mayo. Masacre en Vallejuelos y Puerto Rico, por paramilitares
17 de julio. Masacre en las veredas San Miguel y Santa Rita, sin identificar
29 de noviembre. Masacre de El Chocó por las AUC
- 2003 15 de enero. Masacre en la vereda Buenos Aires, por la guerrilla
16 de enero Masacre de Dos Quebradas por las FARC
- 2004 19 de septiembre. Masacre en la vereda Santa Rita por las FARC
- 2005 Masacre en El Vergel por las AUC, Bloque Héroes de Granada

TEJIENDO MEMORIA



Centro Nacional
de Memoria Histórica



DPS

PROSPERIDAD
PARA TODOS